

ACEPTACION DE LA OFERTA No. **065M** de 2024

PROCESO No: SA24M-143

San José de Cúcuta, **15 MAR 2024**

Señores:

GESI SALUD IPS S.A.S.

NIT. 900.844.482-3

R/L LAURA CRISTINA ESTRADA MARTINEZ

C.C. 1.090.370.464 de Cúcuta

Calle 13 No. 2E-50 Caobos

gesisaludsas@hotmail.com

Tel. 3112079509

Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para la **CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, DE RETIRO, EVALUACIÓN MÉDICA POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, EXAMEN MÉDICO POR REUBICACIÓN, EXAMEN MÉDICO POS INCAPACIDAD O DE REINTEGRO LABORAL Y EXAMENES COMPLMENTARIOS E INFORME DE CONDICIONES DE SALUD, PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA,** me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES:

Considerando que es un contrato de suministro con base **en el portafolio**, para efectos del cálculo del monto a contratar, se proyectan cantidades potenciales de ser usadas en la Institución, definiendo así un valor aproximado a contratar, acorde a proyección de necesidades institucionales, las cuales no son de obligatoria ejecución.

EXAMENES MÉDICOS LABORALES (GERENTES, SUBGERENTE, ALMACENISTA GENERAL, ASESOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EJECUTIVA, TÉCNICO ADMINISTRATIVO, TESORERIA GENERAL)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	46	31.000	1.426.000
OPTOMETRIA		22.000	1.012.000
EKG > 40 AÑOS		35.000	1.610.000
		TOTAL	4.048.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (AUX SERVICIOS GENERALES)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	17	31.000	527.000
OPTOMETRIA		22.000	374.000
AUDIOMETRIA		22.000	374.000
RX COLUMNA		65.000	1.105.000
ANTICUERPOS HP B		75.000	1.275.000

EKG >40 AÑOS		35.000	595.000
		TOTAL	4.250.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (CONDUCTOR)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	3	31.000	93.000
OPTOMETRIA		22.000	66.000
AUDIOMETRIA		22.000	66.000
RX COLUMNA		65.000	195.000
PSICOSENSOMETRICO		95.000	285.000
EKG >40 AÑOS		35.000	105.000
		TOTAL	810.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (LIDER PROGRAMA CORDINADORES)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	7	31.000	217.000
OPTOMETRIA		22.000	154.000
AUDIOMETRIA		22.000	154.000
EKG > 40 AÑOS		35.000	245.000
		TOTAL	770.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (PROFESIONAL UNIVERSITARIO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	10	31.000	310.000
OPTOMETRIA		22.000	220.000
EKG > 40 AÑOS		35.000	350.000
		TOTAL	880.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (TÉCNICO OPERATIVO)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	2	31.000	62.000
AUDIOMETRIA		22.000	44.000
RX COLUMNA		65.000	130.000
EKG > 40 AÑOS		35.000	70.000
		TOTAL	306.000
EXAMENES PARA ALTURAS		VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN MÉDICO			
OPTOMETRIA			
AUDIOMETRIA	2	82.000	164.000
GLICEMIA			
COLESTEROL			
TRIGLICERIDOS			
		TOTAL	164.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (AREA DE LA SALUD)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	105	31.000	3.255.000
OPTOMETRIA		22.000	2.310.000
ANTICUERPOS HP B		73.000	7.665.000
EKG > 40 AÑOS		35.000	3.675.000
PRUEBA DE TUBERCULINA		90.000	9.450.000
		TOTAL	26.355.000

EXAMENES MÉDICOS LABORALES (ENFERMERO, MÉDICOS GENERALES MÉDICOS ESPECIALISTAS)	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL	
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	111	31.000	3.441.000	
OPTOMETRIA		22.000	2.442.000	
ANTICUERPOS HP B		73.000	8.103.000	
EKG > 40 AÑOS		35.000	3.885.000	
PRUEBA DE TUBERCULINA		90.000	9.990.000	
TOTAL				27.861.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (MÉDICO ESPECIALIZADO (EXPUESTO RX))	No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL	
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.	28	31.000	868.000	
OPTOMETRIA		22.000	616.000	
ANTICUERPOS HP B		73.000	2.044.000	
EKG >40 AÑOS		35.000	980.000	
PRUEBA DE TUBERCULINA		90.000	2.520.000	
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA		23.000	644.000	
TSH		57.000	1.596.000	
T3		62.000	1.736.000	
T4 LIBRE		63.000	1.764.000	
HEMOGRAMA		26.000	728.000	
TOTAL				13.496.000
EXAMENES MÉDICOS LABORALES (PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE LA SALUD TÉCNICO AREA DE LA SALUD)		No. EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL
EXAMEN FÍSICO COMPLETO, TAMIZAJE VISUAL Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, EXPLORACIÓN DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, SISTEMA CARDIACO Y RESPIRATORIO, MANIOBRAS EXPLORATIVAS PARA TÚNEL DEL CARPO Y ALTERACIONES DEL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO, PRUEBAS DINÁMICAS DE COLUMNA, PRUEBAS DE COORDINACIÓN, ALTERACIONES EN PIEL Y SISTEMA VASCULAR, EXPLORACIÓN DE HERNIAS.		12	31.000	372.000
OPTOMETRIA	22.000		264.000	
ANTICUERPOS HP B	73.000		876.000	
EKG >40 AÑOS	35.000		420.000	
PRUEBA DE TUBERCULINA	90.000		1.080.000	
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA	23.000		276.000	
TSH	57.000		684.000	
T3	62.000		744.000	
T4 LIBRE	63.000		756.000	
HEMOGRAMA	26.000		312.000	
TOTAL				5.784.000
ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	
ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO POR REUBICACION, DETERMINACION DE ORIGEN Y POR CONDICIONES DE SALUD	12	630.000	7.560.000	
		TOTAL	7.560.000	
EXAMEN	No EMPLEADOS	VR UNITARIO	VR TOTAL	
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	30	31.000	930.000	
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR		31.000	930.000	
		TOTAL	1.860.000	
		TOTAL PROPUESTA	94.144.000	
VALOR DEL CONTRATO: CIENT MILLONES DE PESOS MCTE	\$ 100.000.000			
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:940	FECHA:14/03/2024			
2. OBLIGACIONES				

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar oportuna y efectivamente el servicio (exámenes de Salud Ocupacional de ingreso, permanencia y retiro, Optometría, Audiometría, Rx. Columna, Anticuerpos HP B, EKG >40 años, psicosenométrico, y demás.) requerido de acuerdo a las órdenes, establecida por el E.S.E HUEM a través del supervisor designado.
2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato prestando oportuna y eficientemente el servicio requerido de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas en el Documento Invitado y con todo lo señalado en la oferta, la cual hace parte integral del contrato a suscribir.
3. Atender cualquier requerimiento de la entidad en el plazo establecido el cual no será menor a una hora.
4. Acatar las instrucciones que imparta la Entidad para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del Funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo.
5. Contar con especialista en medicina del trabajo o Salud Ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional y avalada por el Ministerio de Salud, además de consultorios suficientes para la prestación del servicio de salud.
6. El prestador debe acreditar licencia para prestar los servicios de salud (presentar documento de habilitación de la IPS).
7. Efectuar oportunamente la los exámenes requeridos.
8. Entregar conceptos de aptitud laboral e informe de condiciones de salud.
9. Debe realizar los exámenes que se requiera en los tiempos solicitados.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20%	\$ 20.000.000
2	CALIDAD DEL SERVICIO	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20%	\$20.000.000

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará dentro de los CIENTO VEINTE (120) DÍAS siguientes a la radicación de la factura, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la E.S.E HUEM para la gestión del pago.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** La ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024.

- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: EL CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual, la Subgerencia Administrativa designará al supervisor del presente contrato, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



MIGUEL ALEXANDER NOGUERA QUINTERO
Subgerente Administrativo

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyección Jurídica: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS

